

## MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:

Radicado No: 03.013.346

Fecha Elaboración: 03/03/2025 14:42

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

**DE : DIRECCIÓN DE CLIENTE Y ATENCIÓN CIUDADANA**

**PARA : GERENCIA DE MERCADEO**

De manera atenta la Dirección de Cliente y Atención Ciudadana se permite presentar a la Gerencia de Mercadeo, el informe de la metodología de Focus Group acerca de los trámites de importación y exportación que se realizan ante la Industria Militar y el DCCAE por parte de los importadores.

### Objetivo General

Realizar por parte de la Dirección de Cliente y Atención Ciudadana una metodología de investigación de reuniones focalizadas con nuestras partes interesadas que tengan necesidades en común, con el fin de discutir acerca de un tema en específico y detectar variables cualitativas importantes para revisar la efectividad de un producto o servicio actual.

### Alcance

Implementar metodologías o herramientas que permitan medir la satisfacción de nuestras partes interesadas, de acuerdo a las novedades que sean recibidas por la Dirección de Cliente y Atención Ciudadana.

### Objetivos Específicos

- Reconocer al cliente como parte fundamental del negocio.
- Identificar las oportunidades de mejora asociadas a la experiencia del cliente con el producto y/o servicio.
- Discutir acerca de un tema en específico para conocer opiniones y percepciones de los clientes.



SC-537 1, 2, 3



SA-344-1, 2, 3



OS-396-1, 2, 3



CMD-SG-00014



Importador - Res. 011940  
Exportador - Res. 011941



CLBOG 00898-1-2



Res. No CSR 0536 - 2021



Premio Iberoamericano  
de la calidad categoría Oro - 2022



Marzo 2023 - Marzo 2024  
Col

Industria Militar - INDUMIL

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54, No 10 D - 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

No. 03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

- Aumentar la fidelización del cliente al escuchar su opinión con el fin de implementarla en el modelo de servicio.
- Identificar necesidades y oportunidades para extender el portafolio de productos y servicios.

**Moderador y observador**

- Laura Yesenia Lamus Gonzalez (moderador)
- Lina Marcela Marín (observadora)

**Lugar del Focus Group**

- Plataforma Zoom

**Programación**

- 28 de febrero a las 9:00am

**Grupo de Enfoque**

- Trámites de importación y exportación.

**DESARROLLO DEL FOCUS GROUP**

**Asistencia**

| EMPRESA                   | PERSONA DESIGNADA |
|---------------------------|-------------------|
| PINTURAS IMPERIO          | Jairo Restrepo    |
| AGENCIA DE ADUANAS UDEMAR | Néstor Mejía      |
| PHILAAC                   | Sandra Suarez     |
| PINTURAS TONNER           | Kelly Medina      |

Para la elaboración del presente Focus Group se contó con la presencia de la Profesional del Grupo Comercio Exterior Luz Nidia Valencia Pineda de la Industria Militar y con la Capitán Aguilar del Departamento Control Comercio de Armas, esto con el fin de trabajar de la mano con estos procesos y resolver las diferentes inquietudes que presentaron cada uno de los importadores.

La presente metodología inicio con preguntas de introducción las cuales ayudaron a los participantes a indagar acerca del tema que se va a tratar.

- Con relación a la pregunta ¿Alguna vez han participado en un Focus Group?, los participantes contestaron:

**El señor Jairo Restrepo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *"No, es la primera vez que participamos en un Focus Group".*

**El señor Néstor Mejía de la empresa Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *"No señora, también es la primera vez que se participa en un evento como este".*

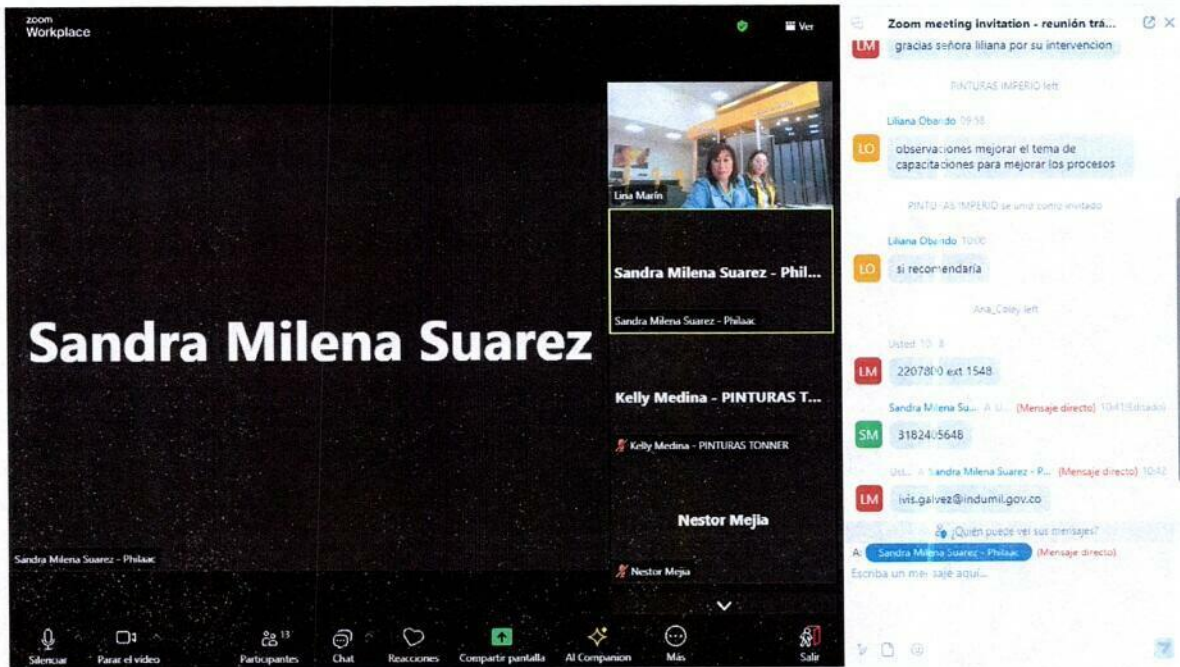


No. 03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

La señora Sandra Suarez de la empresa Philaac, respondió lo siguiente: *"es mi primera vez participando en un focus group"*.

La señora Kelly de Pinturas Tonner dio como respuesta lo siguiente: *"es la segunda vez que participo en un focus group"*.



- Con respecto a la segunda pregunta, ¿Qué expectativas tienen con esta sesión? los participantes respondieron lo siguiente:

El señor Jairo de Pinturas Imperio respondió lo siguiente: *"subsanan algunas dudas que se tienen en la forma procedimental de algunos pasos para llevar a cabo el trámite"*.

El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar respondió lo siguiente: *"quiero resolver algunas dudas sobre declaraciones anticipadas, que nos den soluciones acerca de este tema"*.

La señora Kelly de Pinturas Tonner respondió lo siguiente: *"deseamos aclarar el procedimiento del trámite y los tiempos que se tienen establecidos, para que todo fluya"*.

- Con relación a la pregunta ¿Cómo ha sido su experiencia respecto al trámite de importación y exportación con Indumil?, se obtuvo lo siguiente:

El señor Jairo de Pinturas Imperio respondió lo siguiente: *"la experiencia ha sido buena, pero se deben clarificar algunas cosas"*.

El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar respondió lo siguiente: *"si, también el proceso ha sido bueno, queremos aclarar algunas dudas frente a las declaraciones anticipadas"*.



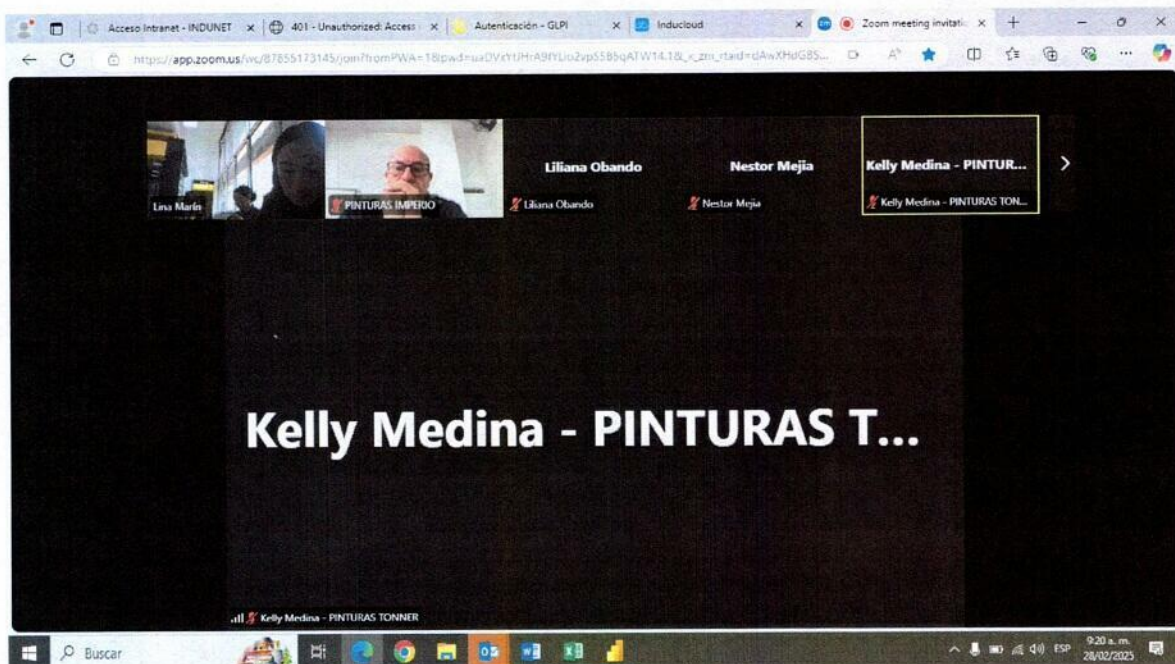
No.

03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *"por nuestra parte estamos agradecidos con el equipo del DCCAE e Indumil porque siempre nos han mostrado su disposición y apoyo, pero tenemos una situación con respecto al tema del sistema, requerimos de algunos tips que nos permitan dinamizar más el proceso y que las operaciones no se nos queden estancadas por un tiempo mayor".*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *"estoy agradecida con el DCCAE e Indumil son muy gentiles, pero a la hora de implementar la plataforma no hay claridad en los procedimientos de como cargar la documentación, tengo una situación con un radicado que no me aparece en el sistema y por esta razón no he podido cargar una compra qué hicimos de importación".*



**Preguntas de transición (Preguntas que conducen a los participantes de la parte introductoria a las preguntas clave)**

- En cuanto a la pregunta, ¿Cree usted que la comunicación entre procesos de la Industria Militar, el DCCAE y sus puertos, para con ustedes los proveedores en cuanto a la aprobación de los permisos es acertada, eficaz y efectiva?, se obtuvieron los siguientes comentarios:

**El señor Jairo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *"si lo es, sin embargo hago un llamado de atención en los puertos, ya que las personas que dan los permisos en los puertos para traer los contenedores a Bogotá exigen documentación diferente más allá de la que se debe, situación que se sale de control, como por ejemplo que la fotocopia de las cédulas de los escoltas debe ser a color, demorando la salida del contenedor del puerto causando retrasos en los tiempos de bodegajes, es por esto que se debe unificar criterios".*



No. 03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

**El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *"concuerdo con el señor Jairo, este problema sucede mucho en el puerto de Buenaventura, exigen documentación adicional. Además, quiero agradecer a doña Nidia y a Ricardo que nos han ayudado bastante".*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *"coincido con mis colegas, solicitamos que los procesos en los puertos sean más ágiles, teniendo en cuenta que estos están haciendo cambios como el puerto de Cartagena para sustancias controladas, que ya no permiten que la mercancía se descargue del buque porque solo da 2 días para que este en puerto, a veces es más difícil el manejo porque tienen procesos diferentes al de Buenaventura generando que el puerto coloque multas y restricciones a posteriores carga.*

*Adicionalmente a esto los permisos previos a las importaciones también que sean un poquito más ágiles, porque una carga no se puede importar sin los permisos debido a que los tiempos de tránsito son de 20 días a un mes y los permisos se están demorando 15 días ocasionando retraso en el inicio de importación de las sustancias.*

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *"lamentablemente no vemos una comunicación fluida entre Indumil y el DCCAE nuestra percepción es que el cambio de sistema ha sido un inconveniente, antes cuando era manual y físico había una reacción y respuesta más oportuna, ahora se supone que a través del sistema el objetivo es que en puertos no se maneje documentación en físico, sin embargo, apoyo a las demás empresas porque los puertos la siguen pidiendo.*

*Ahorita estoy pagando un rubro de 150 mil a 200 mil pesos por impresiones físicas para armar una carpeta y entregarla en puertos, porque las fotocopias e impresiones deben ser a color, entonces si es importante que si ustedes piden documentación en el sistema para llevar a cabo el trámite sea válido el archivo digital que estamos adjuntando, y que no nos exijan en puertos aparte de esto presentarlos en físico, o a veces cuando existen inconvenientes en el sistema nos piden que llevemos una memoria.*

*Por eso insisto en que sería ideal que se emitiera un procedimiento desde la emisión del concepto favorable hasta el cierre de la operación cuando llegue la carga a nuestras fábricas.*

*Otro tema que quisiera que ustedes pusieran en consideración es el tema de los permisos, porque efectivamente nosotros en otra época solo con el concepto ya dábamos la instrucción a nuestros proveedores para que fueran embarcando, para que de alguna manera ganáramos tiempo, pero por recomendación de ustedes mismos dicen que hasta que no tengan el concepto y permiso preferiblemente no embarquemos, porque en algún momento nos pueden rechazar el proceso y la carga ya viene en agua. Entonces entendiendo esta situación me gustaría que contemplaran la ampliación de la vigencia del permiso, porque por ejemplo yo tengo cargas que vienen desde Tailandia y he tenido casos que desde que hago la solicitud de la compra hasta llegar acá han pasado 120 días.*

- A la pregunta, ¿Para ustedes son claros los tiempos de respuesta que maneja el DCCAE e Indumil en cuanto a la entrega de respuesta a sus solicitudes?, se obtuvieron las siguientes respuestas por parte de los importadores:

**El señor Jairo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *"creo que estamos dentro de los tiempos, pero si se debería clarificar de alguna manera como por ejemplo establecer un procedimiento que*



No.

03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

*cuente con tiempos y el paso a paso que se debe hacer para iniciar el trámite y que este sea publicado en las páginas de Indumil y el DCCAE, queremos una metodología que nos guíe”.*

**El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *“sí son claros”.*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“no señora, porque como lo mencionaba anteriormente hay trámites que salen más rápido que otros, como en el puerto de Buenaventura, no sabiendo la causal de él porque unos salen más rápido que otros, y tampoco tengo claridad del tiempo de entrega del permiso para importar que se radica en Indumil”.*

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *“digamos que por experiencia conocemos los tiempos, pero que estén escritos o estipulados no, y si pasan los tiempos que son los realmente estipulados por la ley”.*



- Con relación a la pregunta, ¿Considera usted que el ingreso a la plataforma para llevar a cabo el trámite es de fácil acceso?, se obtuvo lo siguiente:

**El señor Jairo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *“creo que es de fácil acceso, pero de difícil entendimiento, no es clara a veces, se cierra la plataforma y sale que está verificando antecedentes y a los días dice que faltan documentos, creo yo, que debe a ver una capacitación o una ayuda en la página para el manejo de la plataforma, tengo dificultades desde el mes de diciembre para hacer los descargos, me refiero a la plataforma del DCCAE que no es amigable”.*

**El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *“me parece de fácil acceso no he tenido ningún inconveniente con las plataformas”.*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“es de fácil acceso cuando funciona, a que me refiero en muchas ocasiones la plataforma se encuentra en mantenimiento, tiene fallas y en ningún momento reportan eso, uno se da cuenta es cuando va a entrar, les recomiendo que cuando pase esto se debería generar una comunicación que nos permita saber, además de que nos permitan radicar los documentos físicamente”.*

*Porque me paso en el mes de noviembre que tenía una carga en puerto, y la plataforma entro en mantenimiento y no me querían colaborar en el puerto con el permiso de transporte generándome*



No. 03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

*demoras de una semana, lo cual me implicó tener que pagar esas demoras tanto en puerto como los bodegajes de contenedor, eso por esa parte y lo segundo hay cosas que se pueden simplificar, como la documentación de antecedentes esta debería aplicar en ambos casos*

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *"en nuestro caso no hemos tenido la mejor experiencia con la plataforma, como todos lo dicen, efectivamente ingresar es fácil cuando hay acceso porque casi siempre está en mantenimiento, la información no es clara, hay muchos pasos para realizar el trámite.*

*Les quiero hacer una sugerencia que es que el radicado inicial desde el concepto favorable pudiera ser el mismo para la movilización y descargos, porque en estos momentos tengo una situación con el sistema y resulta que para una sola operación hay tres radicados y no se permite anclar la información, entonces consideraría que sería muy fácil llevar la trazabilidad con un solo radicado de principio a fin; y claramente si necesitamos una capacitación porque es muy confusa la plataforma".*



- En cuanto a la pregunta, ¿La Guía de permiso previo importación / exportación sub partidas bajo control de Indumil, publicada en la página web es clara y comprensible?, los participantes dieron a conocer lo siguiente:

**El señor Jairo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *"esta parte la maneja mi agencia de aduanas y hasta el momento no hemos tenido ningún inconveniente".*

**El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *"si para nosotros si lo es".*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *"esto también lo maneja nuestra agencia de aduanas, pero pues para ellos siempre ha sido claro no hemos tenido ningún reproceso".*

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *"si señora es claro".*

- Con relación a la siguiente pregunta, ¿Cree usted que los tiempos establecidos por la ley en cuanto a la respuesta de solicitud de permiso de importación por parte de Indumil se están cumpliendo?, se evidenciaron las siguientes respuestas por parte de los participantes:



No.

03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

**El señor Jairo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *"si por parte de Indumil si, realmente el proceso es muy ágil las cosas fluyen mucho".*

**El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *"fluyen bastante".*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *"en ocasiones si en ocasiones no, he tenido retrasos con algunos permisos como lo mencionaba anteriormente, siento que podrían ser un poco más ágiles, teniendo en cuenta todo el proceso que implica traer una importación y más porque el tema de comercio exterior que en estos momentos está complicado".*

**Se realizó la pregunta a la señora Sandra sobre si desde el momento en que se realizaba la solicitud de concepto en la plataforma VUCE era demorado a lo que respondió que sí, por lo siguiente** *"el año pasado mi agencia de aduanas monto el trámite en la plataforma VUCE, pasaron 15 días y mi agencia de aduanas no tenía repuesta, cuando me comuniqué me dieron respuesta por teléfono en donde me dijeron que me habían dado respuesta por requerimiento el cual nunca nos llegó ni se subió a la plataforma, por lo cual cancelaron el trámite y nos tocó volver a montar el trámite, generando otro tiempo de espera".*

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *"opino que se van al límite del plazo permitido por la ley, consideraría qué debería ser más ágil el proceso, he tenido problemas con licencias de importación, porque es bastante demorado el proceso va a muchas instancias para que evalúen si el proceso es aprobado o rechazado, pero si sería importante que evaluarán la posibilidad de acortar un poco los tiempos o los pasos, independientemente de que la agencia de aduanas sea la que haga el trámite, ustedes como entidad siempre deberían informar a la empresa, en este caso solicitante, porque pasa también muchas veces que si devuelven la solicitud solo se entera la agencia de aduanas pero no el fabricante, esto nos ayudaría que de alguna manera nosotros podamos desde acá ayudar a presionar el tema".*

**Preguntas para terminar (Preguntas que permiten cerrar y dar una reflexión, se pueden pedir sugerencias o recomendaciones)**

- Con respecto a la pregunta, ¿Se encuentra satisfecho con las respuestas y el apoyo que recibe por parte del DCCAE e Indumil?, se contestó lo siguiente:

**El señor Jairo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *"en términos generales sí, pero si hay cosas por mejorar, si estamos satisfechos porque hemos obtenido nuestros permisos, pero deben ser un poco más ágiles con los procesos".*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *"sí, indudablemente a pesar de los inconvenientes que se han presentado o de las situaciones puntuales que hemos tenido, realmente el apoyo por parte de ambas entidades ha sido muy eficiente, la actitud de colaborar siempre ha estado".*

**El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *"nosotros siempre nos hemos sentido satisfechos, hemos tenido apoyo por parte de Indumil, la idea es seguir avanzando, hay cosas por mejorar".*

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *"como todos, en cuanto a la calidad humana lo que les sobra es actitud porque siempre nos han colaborado, sin embargo, tengo una*



No.

03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

*situación que me está afectando el abastecimiento aquí en la planta, siento que, aunque les sobra actitud a todos para colaborar con algún acontecimiento que se presenta, hasta el momento no he obtenido una respuesta a esta situación que tengo”.*

- Se preguntó ¿Qué observaciones, comentarios o sugerencias tiene en pro de mejorar este proceso?, y los participantes indicaron lo siguiente:

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“primero siento que se debería realizar una capacitación para el manejo de la plataforma, entendiendo que es una nueva implementación, y que los procesos sean un poco más claros, entendiendo que se pueden sintetizar para que fluyan un poco mejor”.*

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *“simplificar mucho más el proceso para llevar la trazabilidad desde Indumil y el DCCAE”.*

**El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *“como dijeron mis colegas sería bueno simplificar los procesos”.*

Se realizó la pregunta a los importadores en cuanto a que proceso querían simplificar a lo que respondió la señora Kelly diciendo que se deben reducir los pasos en el sistema de la plataforma SIAEM del DCCAE, la señora Sandra también estuvo de acuerdo con lo mencionado por la señora Kelly.

- Respecto a la pregunta; ¿Usted recomendaría, un amigo, colega o empresa para realizar este trámite con nosotros?, se obtuvieron las siguientes respuestas:

**El señor Jairo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *“si indudablemente que sí, el hecho de que haya fallas transitorias, todo se puede subsanar de manera que no hay inconveniente en recomendarlos”.*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“si los recomendaría”.*

**El señor Néstor de Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *“si los recomendaría”.*

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *“si señora claro que sí, recomendados”.*

Una vez finalizadas las preguntas del focus group se abrió un espacio para que los importadores pudiesen plantear a Indumil y al DCCAE algunas dudas e inquietudes que requirieran de orientación por parte de las entidades.

Para que hubiese organización en este tema, se iba dando la palabra a cada persona para que iniciaran con sus preguntas, se inició con el **señor Jairo de Pinturas Imperio**, quien informó lo siguiente:

*“no en este momento no tengo preguntas adicionales a las que normalmente yo hago a través de correo electrónico, por fortuna me han sido resueltas, pero quería traer a colación lo que dije al principio lo del problema con los puertos, en este momento tengo un WhatsApp que me mando la empresa que yo contrate en noviembre para escotar un contenedor, en donde se evidencia la manera en la que nos exigieron como teníamos que tener organizados los documentos, tuvo que cambiarse una carta varias veces, creo que es uno de los puntos que hay que entrar a revisar, para*



No.

03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

*hacer más ágil la traída de esos contenedores a Bogotá, como lo decían las colegas de Tonner y Philaac; porque para nosotros una demora de un día nos cuesta un millón de pesos.*

*También me gustaría que se desarrollará una capacitación presencial sobre el uso y manejo de la plataforma, para saber la manera de cómo se deben subir los documentos, el paso a paso y los tiempos que tenemos para recibir una respuesta, cosa que no se hizo desde un principio por lo que nos ha tocado aprender a las malas, por fortuna no ha pasado a mayores pero podría pasar, teniendo en cuenta que son sustancias controladas, y si no se hacen las cosas bien se podrían tener repercusiones como multas o procesos penales.*

*De esto se derivó la intervención de la Capitán Aguilar DCCAE de la siguiente manera: “Buenos días para todos los asistentes, bueno, con respecto al proceso en puertos digamos que todo este proceso de control está abierto a mejoras y después de que suceden casos puntuales es que empezamos a reforzar el proceso, cuando decimos sustancias químicas contratadas algunos usuarios no tienen claro el porqué del control, básicamente son precursores de explosivos, entonces en los puertos se está verificando toda la documentación que tiene que ver con la escolta porque estaban siendo acompañadas por hombres que no estaban avalados por la superintendencia de vigilancia, hombres que no tenían permiso para tener un arma o empresas que no tenían permisos para tener armas, entonces estaban escoltando los camiones con el material pero sin armas.*

*En el momento no hemos tenido ninguna empresa que haya experimentado alguna situación de que el material haya sido sustraído por un grupo armado, organizado y que pueda terminar siendo utilizado para fines ilícitos, pero podría suceder; entonces lo que se hizo en los puertos fue reforzar este proceso, por ello es que les estamos pidiendo copia de la cédula de cada uno de los hombres que va a acompañar a la escolta para que las seccionales del puerto hagan la verificación de que efectivamente ellos están avalados y hagan parte de una empresa de seguridad certificada y que tenga todos sus permisos al día.*

*Entonces digamos que son varias verificaciones las que se suscitan detrás de toda esta documentación que se está entregando, ¿porque pedimos que sean copias legibles y a color?, para poder verificar bien la información.*

*Con respecto a que se les ha pedido documentación en físico, es porque en diciembre la plataforma se detuvo y usualmente ustedes vienen de un proceso en el que el DCCAE detenía esos procesos en diciembre por vacaciones colectivas, entonces en pro y a favor de las empresas se han dejado funcionando algunos procesos, cuando el sistema se detuvo fue porque lo tenían programado para hacerle mantenimiento y algunas mejoras, por eso fue que se les empezó a pedir documentación en físico, pero en este momento salvo que suceda alguna eventualidad con la red de los puertos, se les está pidiendo que se cargue al sistema como normalmente se les venía pidiendo, eso sería básicamente señor Jairo no sé si tenga alguna otra pregunta”.*

**El señor Jairo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *“no, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice mi Capitán, indudablemente entre más se hagan controles pues mucho mejor, pero si de pronto la agilidad también es importante para nosotros los empresarios en este tema, gracias por la respuesta”.*

**La Capitán Aguilar** respondió lo siguiente: *“les hago una recomendación en cuanto a los tiempos, normalmente ustedes tienen un aviso previo de llegada de los contenedores, el trámite ustedes lo pueden radicar en el sistema, digamos con el tiempo que ustedes consideren pertinente y cargar la*



No.

03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

*documentación correspondiente, pero deben dar aviso a la seccional para hacer una mejor coordinación”.*

**El señor Jairo de Pinturas Imperio** respondió lo siguiente: *¡claro! Indudablemente, pero fíjese capitán que eso sale de estas conversaciones, si logramos tener claridad en ese tema pues vamos a tener mucho tiempo en próximas oportunidades”.*

Una vez finalizada la intervención del señor Jairo de Pinturas Imperio, se dio paso al **señor Néstor de la Agencia de Aduanas Udemar**, para su pregunta el cual dio a conocer lo siguiente:

*“Pues siguiendo la conversación que tuvo el señor Jairo con la Capitán, con respecto al tiempo, nosotros para poder presentar debemos tener la carga nacionalizada y ahí pueden pasar 3,4 o 5 días, por muy bien que nos vaya 3 días, si nosotros podemos adelantar y anexar toda la documentación adicional a la declaración antes de que llegue la carga sería fabuloso, pero también hay un factor importante y es que nos exigen que pongamos el nombre del conductor, el nombre de la empresa importadora, cuando los importadores no tienen esa información enseguida o si la tienen el conductor no va a esperar una semana para esto. Entonces son factores que nos impiden presentar la información con antelación”.*

**La Capitán Aguilar** respondió lo siguiente: *“la situación con la documentación que se les está pidiendo de este personal no se puede suprimir por temas de seguridad y defensa, porque a la empresa inicialmente cuando se le da su permiso de uso y de adquisición anual, debe relacionar el personal que va a manipular la sustancia, a todo ese personal se le hace una verificación de información criminal, entonces va a existir que el personal que va estar encargado en ese momento de realizar el transporte y estar custodiando ese material es diferente; entonces digamos que en el mejor de los casos el material va a llegar a su fin y van a estar los responsables a los que inicialmente se les permitió con ese permiso realizar la manipulación y custodia de ese material pero en caso de que se presentará un ataque a la tracto mula que lleva ese contenedor.. ¿Qué pasaría?, quien nos da la información de quien llevaba ese camión, de que hombres Iván escoltando ese camión, entonces digamos que esa es la exigencia por parte de los puertos. Habría que verificar o que ustedes evaluarán con las empresas que están contratando, si les pueden dar dos opciones, de quienes serían los que estarían escoltando ese movimiento y realizando el transporte de ese material para que ustedes pudieran tener un plan a y un plan b en cuanto a que si no fue un conductor fue el otro”.*

*Para que ustedes digamos que pudiesen ahorrarse algunos tiempos en cuanto a la logística del trámite, pero toda esa documentación tiene que quedar cargada, cuando yo les decía que tienen que ponerse en contacto con las seccionales dándoles un previo aviso de cuándo va a estar nacionalizado ese material y de cuanto llega, es para que ellos tengan en mente ese trámite y así darle celeridad al mismo.*

**El señor Néstor de la Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *“si yo eso lo entiendo quedo claro, pero a lo que voy es en que nos acepten lo de las anticipadas antes; es decir empezando por Indumil y así podamos adelantar la documentación antes de que llegue la carga”.*

*Otra observación que tengo es cuando realizan cambio de los jefes del DCCAE e Indumil y nos toca cambiar toda la documentación porque no se está comunicando, la pregunta es, ¿el DCCAE si está notificando ese cambio?*



**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

**La Capitán Aguilar** respondió lo siguiente: *"cuando hay cambios de los funcionarios, venimos de una práctica en la que siempre ustedes ponen el nombre del funcionario yo usualmente le digo a los usuarios no es necesario de que coloquen el nombre del funcionario, simplemente coloque el cargo de a quién va dirigido".*

**El señor Néstor de la Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *"a nosotros siempre nos ha tocado cuando hay un trámite, mandar un funcionario allá a que averigüe si lo cambiaron o no, y que me digan el nombre completo para poder cambiar la documentación, pero si sería bueno que notificarán cuando haya este cambio, o lo dejen por escrito en donde informen que no es necesario que pongamos el nombre si no únicamente el cargo, porque eso me lo está diciendo por acá pero no hay nada por escrito".*

**La Capitán Aguilar** respondió lo siguiente: *"sí señor, de hecho, para que quede total claridad, podemos hacer una circular para informarle a las seccionales, pero lo que yo sí veo que es recurrente en documentación que ellos revisan es que dicen, por ejemplo: jefe de estado mayor de la quinta brigada y me llega la documentación a mí, ¿sí?, cuando escriben mal el cargo nos toca devolverles la documentación porque el DCCAE y las brigadas son entidades aparte, por decirlo así, entonces cuando ustedes me dirigen aquí una documentación que dice señor jefe de estado mayor conjunto de la quinta brigada yo no se las puedo recibir, entonces si ustedes llevan una documentación a la seccional para hacer todo el proceso de la liberación de la carga y que la puedan transportar, tiene que ir dirigida al cargo tal como les indican allá en la seccional".*

**El señor Néstor de la Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *"listo ok muchas gracias".*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *"con respecto a lo que estaba diciendo la Capitán Aguilar, yo sí solicito la expedición de la circular porque he tenido casos, donde yo envío las cartas con el cargo y me exigen que tenga el nombre del funcionario, he devuelto las cartas por eso y también me ha sucedido que como no se informa el cambio del funcionario yo las envío con el nombre que tengo en su momento y me las devuelven por lo mismo, entonces sí sería una ayuda para nosotros que no se dirigiera directamente a la persona si no solamente al cargo.*

*En cuanto al tema que se trató con el señor Jairo de adelantar el trámite pues digamos que como toca colocar la declaración de la Dian firmada por Indumil como con el levante del puerto, pienso yo que sería un poco más complicado, que si podríamos hacer y que si se podría solicitar, que el tiempo no sea tres días para dar la respuesta a ese concepto de transporte si no sea menos, un día, porque que pasa, en muchas ocasiones cuando uno contrata la empresa de transportes, la empresa de transportes te dice después de un día te cobro stand by de un carro diario, que cuesta un millón de pesos, entonces que sucede a veces el permiso se demora 3 o 4 días y cobran esta suma, o dicen el señor no puede esperar y toca cambiar documentación y entonces empieza un tema ahí de organización.*

*Entiendo todo el tema que la Capitán decía sobre la seguridad que me parece totalmente de acuerdo que exijan estos documentos, porque es el deber ser, pero sí que se puedan acortar un poco más los tiempos para que sea funcional, tanto para el departamento como para las seccionales y las empresas. Lo otro que les quiero sugerir es una capacitación, o que existan procedimientos en alguna plataforma, porque no todos están porque si de pronto uno tuviese estos instructivos, la información sería un poco más guiada.*

**La Capitán Aguilar** respondió lo siguiente: *"vale, los instructivos están en la página del departamento que es control armas, lo pueden buscar en la web e inmediatamente los direcciona a*



No.

03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

*la página del departamento, donde podrán encontrar todos los manuales para armas, municiones, explosivos y sustancias químicas, igualmente cuando ustedes me han solicitado los manuales yo se los he enviado al correo, entonces si no tienes algún manual en específico se los puedo compartir al correo, por favor me pones un correo en el chat y yo te los pongo a la vuelta del mismo, en cuanto a la primera pregunta que hiciste respecto al tiempo, el compromiso que están teniendo las seccionales son los 3 días como lo decías y está escrito que son 7 días por la dificultad de conseguir las firmas del jefe de estado mayor, que finalmente es la autoridad militar de la jurisdicción donde se va a mover el material, eso es lo que dificulta un poco conseguir el documento en el mismo día, sin embargo lo voy a elevar a la oficina de planeación para verificar que cambio o mejora pueden hacer al respecto, pero lo que te digo como tal lo que está escrito en la guía de los procedimientos son 7 días, a partir de que toda la documentación y el lleno de los requisitos ya esté en el sistema”.*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“pues muchas gracias Capitán, tiene razón usted me ha enviado los documentos, lo que pasa es que no se si fue una falla, porque en alguna ocasión mirando uno de los correos que usted me envió no me salía el instructivo, pero entonces yo le escribo un correíto esta tarde para el envío de los instructivos”.*

**La Capitán Aguilar** respondió lo siguiente: *“vale, claro que sí”.*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“y pues si les recomiendo revisar el trámite, digamos que yo entiendo el compromiso y todo, pero digamos que a veces si se vuelve un reproceso la solicitud del permiso por toda la documentación que requieren”.*

Luego de finalizada la intervención de la Capitán Aguilar con la señora Sandra de Philaac, se dio paso a la **señora Kelly de Pinturas Tonner** quien manifestó lo siguiente:

*“bueno en nuestro caso nos gustaría que ustedes, pusieran a consideración la posibilidad de un contacto llámese un teléfono móvil, un correo electrónico de servicio al cliente, que en el momento que se nos presente una dificultad nos permita en Bogotá y los puertos, podamos acudir a ustedes, y que nos apoyen a agilizar el tema ya que muchas veces pasan cosas en el proceso y usualmente es un fin de semana o es muy tarde, entonces sería muy bueno que ustedes contemplaran una opción para que nosotros como usuarios, tuviéramos acceso con alguno de ustedes para que nos pudieran ayudar en algún momento que pase algo”.*

**La Capitán Aguilar** respondió lo siguiente: *“digamos que como carnal de atención primario tenemos nuestro call center que el 315 0111 o el 426 14 16, que ahí están los chicos del call center quienes les pueden guiar, en cómo hacer el procedimiento, normalmente a veces les piden la contraseña para ellos mismos ir haciendo el procedimiento pues siempre que ustedes les autoricen, o en caso contrario les explican como el paso a paso de lo que tienen que hacer en el en el sistema; cuando ya son problemas como el de diciembre que tenían toda la documentación para la movilización de unos explosivos, la seccional se comunicó directamente con el jefe del departamento, y el jefe departamento dio la autorización para que se iniciara el movimiento del material, entonces cuando ya son digamos que situaciones bien puntuales y extremas por decirlo así, entonces es la seccional la que directamente se comunica con el departamento para conseguir una autorización pero cuando son cuestiones del sistema, tienen que recurrir a los canales primarios como el call center o también pueden venir aquí al departamento, yo estoy aquí de lunes a viernes por si requieren de algún apoyo con algún trámite, de hecho ayer por ejemplo con pinturas que tenían una duda con la radicación de un trámite se les dio el soporte para que pudieran radicarlo”.*

**La señora Kelly de Pinturas Tonner** respondió lo siguiente: *“perfecto, muchas gracias capitán”.*

Industria Militar - INDUMIL

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54, No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)



No.

03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

Luego de finalizada la intervención por parte de la Capitán Aguilar y la señora Kelly de Pinturas Tonner, se les pregunto a los participantes que si tenían alguna otra intervención al respecto; a lo que contesto el señor Jairo de Pinturas Imperio lo siguiente:

*"yo quisiera acotar y complementar algo que dijo la capitán, si bien es cierto la normatividad establece siete días para la expedición del permiso de transporte, puede ser que esa esa normatividad se ajuste a la logística del 2025 en cuanto a tiempos de las navieras y tiempos de más porque si nos detuviéramos al tema de los 7 días, creo que todos los importadores estaríamos quebrados, porque pagando demoras de bodegajes y pagando demoras de contenedor básicamente podría ser casi de 1 millón de pesos, esto es una simple sugerencia de ajustar esos tiempos hacerlos algo a la realidad, indudablemente hay que surtir unos trámites si eso lo ajustamos a lo que hoy está pasando en comercio exterior que cada día a los importadores nos dan menos días libres de contenedor nos toca correr, por qué o si no serían 150 dólares el primer día, 250 dólares el segundo y así sucesivamente, pagamos una cantidad de costos adicionales que no deberían ser tenidos en cuenta, muchas gracias!!!!".*

A lo que la Capitán Aguilar respondió lo siguiente: *"vale señor Jairo, digamos que el único caso que hemos tenido de una carga que se demoró realmente de salir de puerto, fue porque el usuario no tenía el permiso, sí de resto la carga que llega ya tiene la documentación en la plataforma, o en su defecto entregan la documentación a la seccional, los funcionarios están para prestarles el apoyo, porque digamos que el objetivo del departamento no es entorpecer los procesos sino apoyarlos, mientras que estamos cumpliendo la función de seguridad y defensa, entonces también es cuestión de que la empresa tenga un vocero que termina siendo este operador logístico, que logre realizar toda la coordinación, porque ahí estamos prácticamente con un teléfono roto, entonces ustedes son los que tienen la información hasta que la seccional le dice al operador logístico, hasta que el operador logístico les dice a ustedes, entonces toda esta información yo la voy a llevar a la seccionales que están en Puerto, pero yo también les agradezco de que se empapen un poquito más de cuál es el proceso que está haciendo la agencia de aduanas, para que puedan estar al tanto de esa documentación que tienen que entregar, verifiquen si es posible ustedes mismos todo eso que va a entregar la agencia de aduanas, porque a veces hay empresas que dicen voy a regañar a la agencia de aduanas porque no está haciendo bien su papel, en vez de ir allá a la seccional me ponen a mí averiguar aquí en Bogotá.*

*Yo les digo a ustedes que efectivamente voy a hacer mi tarea con las seccionales, pero yo les agradezco también que hagan su tarea con este tercero que ustedes están contratando para realizar esa labor"*

Después de estas intervenciones se dio paso al primer aprobador, quien es el encargado de las emisiones del concepto a través de la plataforma VUCE así:

Ivis la persona encargada de la emisión de los conceptos como primer aprobador respondió lo siguiente: *"cómo están buenos días para todos, bueno pues respecto al tema de la página del VUCE ventanilla única de comercio exterior, yo soy el primer aprobador pues básicamente por parte de la Vicepresidencia Comercial tenemos tres días para poder pues sacar el concepto comercial, ¿de qué depende?... muchas veces cuando dicen que no les sale la información o que por ejemplo en el caso de la señora Sandra que el requerimiento se demoró 15 días, este caso no depende de nosotros, nosotros no somos los que manejamos el tema de funcionalidad de la plataforma, nosotros vendríamos siendo un usuario más y sucede que en estos casos muchas veces se realiza un requerimiento y a ustedes no les sale la información, en este caso cuando no hay una respuesta de manera inmediata pues es mejor que se comuniquen conmigo para verificar si se tiene un requerimiento o no, en caso de que tenga el requerimiento pero ustedes no lo pueden visualizar, es mejor que se comuniquen con el ministerio de industria, comercio y turismo, porque ellos son los que*



No. 03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

*generan o pueden verificar ese error, pero básicamente ese requerimiento tiene cinco días hábiles para que ustedes lo respondan, en caso de que no llegue a tener una respuesta este se cierra automáticamente”.*

**El señor Néstor de la Agencia de Aduanas Udemar** respondió lo siguiente: *“por nuestra parte no hemos tenido ningún inconveniente con ese tema, si me quedo claro el tema de cuánto demora el proceso para salir ya de firmas, por qué no lo tenía muy claro, pero ya sé que son 3 días y lo de los 5 días si me sucedió una vez que no me di cuenta y se me bloqueó el requerimiento, pero de resto e generado mis permisos sin ningún inconveniente”.*

**Ivis** respondió lo siguiente: *“en este caso si llegan a tener algún inconveniente o sugerencia pueden comunicarse en el 220 78 00 y mi extensión en la 1548 o si no deben enviar información al correo [ivis.galvez@indumil.gov.co](mailto:ivis.galvez@indumil.gov.co)”.*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“yo tengo una inquietud es que como dice la señora Ivis yo me comuniqué con ella me dio una respuesta, pero si quisiera aclarar el tema de las facturas de las licencias de importación, ¿cuánto tiempo después de que se emite la licencia debería llegar la factura?”*

En este momento se abrió paso a la señora **Nidia Valencia, Profesional de Grupo Comercio Exterior de la Industria Militar**, quien respondió la inquietud de la señora Sandra de la siguiente manera:

*“Buenos días para todos, Gracias por estar en esta mesa de trabajo que lo que pretendemos es mejorar nuestra actividad, que cada vez el proceso sea más ágil y fácil, las facturas tienen una demora dependiendo del momento del radicado de la licencia, o sea no importa cuando hagan el pago, pero sí desde el momento en que se radica la licencia, pueden ser dos o tres días, lo que sucede también es que la facturación no la hace comercio exterior esa factura tiene un proceso con contabilidad primeramente y luego pasa a un almacén que es el que la genera, entonces también dependemos de ellos pero lo que sí les recomendamos es que al momento de radicar la licencia, radiquen de una vez el soporte de pago y el permiso de importación como mínimo”.*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“si entendido, lo que pasa es que tengo una situación puntual que no me generaron unas facturas de unas licencias, pues yo ya envié el correo a [indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) ya alguien me respondió dijo que estaba en radicado, sin embargo pasó un mes para la emisión de la factura, entonces por eso quería tener el conocimiento del tiempo de respuesta sobre las facturas”.*

Se preguntó a la señora Sandra por el número de radicado, el cual corresponde al 03.010.657 en donde se quedó con el compromiso de averiguar con el área financiera para saber el estado del trámite.

Para finalizar la cesión la señora **Nidia Valencia, Profesional de Grupo Comercio Exterior de la Industria Militar**, dio una serie de recomendaciones a los importadores en cuanto al trámite de la siguiente manera:

*“bueno dando continuidad a lo que les estaba mencionando Ivis, Indumil tiene 10 días para dar respuesta a la solicitud de permiso de importación pero esos días dependen también de que ustedes tengan la información completa y debidamente registrada, lo otro es que ustedes cuentan con la información también en la página, en el botón trámites y servicios de la página web de Indumil, ahí*



No. 03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

*está la guía para obtener el permiso de importación, pues que es importante que la conozcan y que le hagan el seguimiento, el importador debe estar muy pendiente de su proceso, yo creo que no es soltarle todo a la agencia de aduanas si no estar al tanto, porque igual lo que decía la señora Kelly que nosotros debíamos llamarlos, pero a veces a nosotros nos queda muy complicado escribirles y llamarlos, cuando nosotros manejamos un número grande de importadores entonces sí deben estar al tanto, en el momento en que ustedes nos escriben pues estamos atentos a responderlas y pues apoyarlos en el proceso”.*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“yo tengo una pregunta qué pena señora Nidia, ¿los 10 días que usted mencionan son desde el primer aprobado o desde que se inicia el trámite?”.*

**La señora Nidia Valencia, Profesional de Grupo Comercio Exterior de la Industria Militar** respondió lo siguiente: *“desde el momento en que se radica, en la plataforma ustedes pueden ir evidenciando un avance que si no pasa del 15% en dos días es porque algo sucedió, entonces deben comunicarse y saber por qué está frenado su proceso, y ya de ahí en adelante cuando ella nos lo transmite a comercio exterior, ya va en un avance del 30% y ya finalmente ya cuando llegue al 100%. ustedes pueden descargar el permiso de importación de la plataforma”.*

**La señora Sandra de Philaac** respondió lo siguiente: *“listo sí señora muchas gracias”.*  
Se cierra la reunión, se agradece a los participantes por compartir este espacio tanto con la Industria Militar y el DCCAE.



**Acciones a tomar**

- Realizar una capacitación de manera presencial a los importadores de manera presencial entre Indumil y el DCCAE.

Industria Militar - INDUMIL

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)



No. 03.013.346

**ASUNTO : IM OC DCC METODOLOGÍA FOCUS GROUP TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN INDUMIL-DCCAE 28 DE FEBRERO 2025**

- Divulgar los diferentes procedimientos que se deriven de este trámite a través de la página web de cada entidad, además de socializarlos en mesas de trabajo con los importadores para generar claridad.
- Generar por parte del DCCAE una circular para ampliar los tiempos de conceptos favorables de importación o exportación de sustancias químicas controladas, y divulgarla a través de página web y redes sociales de ambas entidades, esto para conocimiento de torsos importadores que no pudieron asistir a la mesa de trabajo.

Cordialmente,



LINA MARCELA MARÍN HERNANDEZ  
Directora de Cliente y Atención Ciudadana

Elaboró, Laura Yesenia Lamus Gonzalez, Profesional DCC

